Demuestran la Existencia de Actos de Sabotaje Contra Y.P.F.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EL PROYECTO DEL P. E. SOBRE ABANDONO DEL RESPALDO ORO DE NUESTRA MONEDA

El Orden

Año XXII. No 9138. Santa Fe, sábado 17 de setiembre de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 312.711 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

El Ministro Gómez Morales Dejó Fijado el Pensamiento Oficial

LA REUNION INICIADA EL JUEVES, FINALIZO EN LA TARDE DE AYER

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Extensa fué la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación, en la que fueron aprobadas trascendentales medidas de carácter financiero.

Iniciada en la tarde de ayer, jueves, proseguía esta madrugada en circunstancias en que usaba de la palabra el representante minoritario, señor Frondizi, quien había seguido al señor Rumbo, que por su parte expuso la opinión del sector mayoritario. Como consignáramos en la edición anterior, a través de esos dos discursos quedaron planteadas en el recinto las tesis antagónicas de los dos sectores. El señor Rumbo había coincidido en un todo con la opinión del gobierno central, favorable a la supresión del respaldo oro de la moneda nacional. Por su parte el diputado opositor formuló la posición de su sector, en total desacuerdo con la de su colega. El señor Frondizi sostuvo, a raíz de sus expresiones, diálogos con el ministro de Hacienda, doctor Cereijo, que con sus colegas de Finanzas, Industria y Comercio y Economía, asistieron al debate. También intervinieron en las discusiones los señores Díaz de Vivar, Cattáneo, Monjardín, el titular de Finanzas, señor Gómez Morales, Visca, Nerio Rojas, Rabanal, Bagnasco y otros. En algunas oportunidades la Presidencia debió intervenir para que el debate siguiera su curso normal.

Luego habló el señor Pastor, representante demócrata nacional, cuya opinión fué contraria al proyecto oficial. Como su antecesor inmediato en el uso de la palabra, tuvo conceptos que fueron refutados por miembros de la mayoría. Al generalizarse la discusión, hablaron los señores Santander y Astorgano, entre otros.

El tercer orador fué el señor Cooke, de la mayoría, quien se refirió a los aspectos teóricos-prácticos del problema, insistiendo sobre las contingencias circunstanciales de la hora presente. La supresión de los artículos que tratan del respaldo de la moneda es una medida que lleva contenido revolucionario. Calificó a la caída del patrón oro como la caída de uno de los instrumentos de dominación imperialista más poderosos que haya creado el ingenio del hombre.

A renglón seguido habló el diputado radical Zavala Ortiz, reafirmando la posición de su sector. En igual sentido se pronunció su compañero de bancada, Sr. Santander, quien inició su exposición a las 7. En el curso de su exposición se refirió al funcionamiento de IAPI, oportunidad en la que el titular de Economía, Dr. Ares, señaló que el P. E. adoptará medidas como siempre lo ha hecho, contra los funcionarios que no cumplan con su deber, pero significó que el asunto que denunciaba el señor Santander no tenía la magnitud que se le asignaba.

HABLA EL M. DE FINANZAS

Para exponer oficialmente el pensamiento del P. E. habló el ministro de Finanzas, señor Gómez Morales, y en primer término se refirió a una afirmación del señor Zavala Ortiz, para señalar que toda denuncia debe ser formalizada ante la Cámara y solicitó que los hechos fueran investigados. Participó entonces del debate el señor Miel Asquía, presidente del bloque peronista, quien dijo que su sector propondrá que los antecedentes del asunto pasen a la justicia.

Siguiendo el ministro con su discurso, señaló que el proyecto está destinado a perfeccionar el sistema monetario y señaló que la política financiera, fiscal y económica no debe responder exclusivamente a moldes teóricos que nunca llegan a conformarse a una etapa determinada. Dijo que por el contrario, la constante realidad demanda soluciones como único remedio eficaz que puede mantener inalterable los fines propuestos. Opinó el ministro que la oposición ha dado al proyecto un sentido y alcance que no tiene. Se ocupó del patrón oro, de sus ventajas y desventajas para concluir calificando esta teoría monetaria de vieja y discutida.

Preguntó qué tiene que ver el patrón oro con las reformas propuestas en el proyecto del P. E. y consideró que el patrón oro está hoy prácticamente abolido en todo el mundo. Expresó que en la Argentina, cuando funcionó el patrón oro, gozó de muy poca salud y que durante más de 147 años sólo estuvo en vigencia durante 32.

El funcionamiento del patrón oro no era sino la concepción misma de nuevas teorías. Sufre su primero y gran resquebrajamiento cuando surge la ley de redescuentos de 1914 y más aun cuando comienza esa ley a ser aplicada en 1921, pereciendo el sistema por decirlo así —añadió— cuando en 1929 fué cerrada por última vez la Caja de Conversión. Se ocupó de la reglamentación bancaria argentina que hace 14 años trajo dos instrumentos de singular importancia: el Banco Central y la ley de bancos. Explicó así la importancia de ambos instrumentos y se refirió a la reforma de 1946, o sea la nacionalización del Banco Central que, expresó, ha sido insuficientemente comprendida. Refiriéndose a las reformas que proyecta el Poder Ejecutivo, dijo que el aspecto sustancial fué el objetivo asignado al Banco Central de promover, orientar y realizar en las medidas de sus facultades legales la política económica adecuada para mantener un alto grado de actividad que procure el máximo empleo de los recursos humanos y materiales disponibles y la expansión ordenada de la economía con vistas al crecimiento y la riqueza nacional, que permita elevar el nivel de vida de los habitantes de la Nación.

Consideró el ministro que se trata de una reforma revolucionaria en las leyes bancarias y que abarca un amplísimo problema que pueden encuadrarse —dijo— en estos mojones fundamentales: empleo, calificación, estabilidad económica y elevación del nivel de vida. Es lo que en el gobierno del general Perón es su propósito fundamental ético de transformar una economía capitalista en una economía social e informada de un contenido hondamente humano. Consideró que la moneda y el crédito constituyen en realidad el medio más eficaz de realizar los objetivos que, política y económicamente, cooperen a lograr los ideales justicialistas de la revolución. Recordó que al declararse la segunda guerra mundial sumaban las tenencias de oro y divisas del Banco Central 1.400.000.000 de pesos, observándose desde entonces una constante tendencia de aumento que se ha prolongado luego de terminar la guerra hasta llegar a un máximo de 6.000.000.000 de pesos en septiembre de 1946.

Hizo notar que tales reservas sólo fueron posibles acumularlas por la imposibilidad que tuvo el país de recibir los abastecimientos más necesarios del exterior.

En el curso de su exposición, el señor Gómez Morales sostuvo varios diálogos con el señor Frondizi, refutando apreciaciones que éste formulara.

El mencionado secretario, que había iniciado su discurso poco después de las 8, continuaba hablando a mediodía, y en esas circunstancias el señor Visca propuso se pasara a cuarto intermedio con el fin de dar oportunidad a que los legisladores pudieran almorzar.

Así se hizo y a las 15.30 el cuerpo reanudó su sesión, prosiguiendo entonces en el uso de la palabra el señor Gómez Morales.

Al término de su exposición habló el ministro de Hacienda, doctor Cereijo, quien apoyó lo expresado por su colega.

Finalmente habló el Sr. Mántaras, radical, para formular su oposición al proyecto en discusión.

APROBACION EN GENERAL

Al ser sometido el proyecto a votación, fué aprobado en general por 72 votos contra 22.

Correspondió entonces su tratamiento en particular.

Al iniciarse la consideración en particular del artículo 1o. se reanudaron los diálogos con intervención de representantes de los sectores peronista y radical. En esta oportunidad el señor Colom expresó que toda la oposición que los radicales hacían al nuevo aspecto legal de la gran política peronista se fundaba en que se encontraban abocados al drama de que los peronistas hacían todo lo que ellos no habían hecho.

Sobre las denuncias de negociados manifestó que bien se sabía que de sus filas habían salido los concejales "cadistas". Sus palabras dieron origen a una incidencia y, cerrado el debate, el artículo quedó aprobado al igual que los siguientes hasta el 6o. inclusive. En esta oportunidad se reanudaron las discusiones y finalmente habló el señor Visca, quien manifestó:

"El 16 de octubre el presidente dejó el poder que le daba el pueblo y se fué a su casa a esperar que en comicios libérrimos le diera su confianza. Hoy viene a esta Cámara a pedirnos la ratificación de nuestra confianza. Nosotros se la prestamos ampliamente, porque se ha hecho acreedor a ella".

Finalmente fueron sancionados los 11 artículos.

Acallados los aplausos con que desde la bancada peronista se saludó la aprobación del proyecto, el señor Visca obtuvo el tratamiento y aprobación inmediata de un proyecto pasando a la justicia federal las denuncias del señor Santander, no obstante que el señor Frondizi pidió que fueran investigadas por una comisión del cuerpo.

Seguidamente volvió el Sr. Visca a presentar un proyecto nombrando una comisión para que estudie la actuación de los señores Yadarola y Rabanal, sobre supuestas violaciones de las leyes de contabilidad por el P. E. El señor Frondizi declaró que eso era inoperante porque las manifestaciones de sus dos compañeros de sector surgían de una discrepancia con los ministros de Finanzas y de Hacienda, respecto a la interpretación de la técnica emisionista, señalando que en ningún momento ponían en tela de juicio la honorabilidad de los referidos secretarios de Estado. Ante estas manifestaciones, el doctor Cereijo pidió al señor Visca que retirase su moción, lo cual hizo. Seguidamente se levantó la sesión.

Cuatro Soldados Huyeron de la Zona Rusa

BERLIN, 16 (ANS). — Cuatro soldados, tres británicos y uno norteamericano, se fugaron esta madrugada de una cárcel soviética después de dominar a un guardia ruso armado y de escalar tres barricadas.

Las autoridades occidentales dieron a conocer las circunstancias en que se produjo la cinematográfica evasión después de que los cuatro soldados se entregaron a la policía alemana del Estado occidental. Los prófugos declararon a las autoridades que los soviéticos los mataban de hambre, los castigaban por infracciones a los reglamentos y les aplicaban tratamiento de duchas frías y calientes. El norteamericano llamado John Sienkiewicz estuvo detenido diez meses por los soviéticos. Los funcionarios occidentales dicen que los cuatro estaban cubiertos de parásitos y sufrían de una fuerte desnutrición.

Según dijeron, los soldados habían sido golpeados y despojados completamente de ropas y obligados a permanecer bajo un ventilador que despedía un aire helado.

Uno de los británicos consiguió por fin abrir un pequeño boquete en la celda, lo cual le permitió sacar las manos y descorrer el cerrojo de otra celda. Después se evadieron al sector francés y buscaron la protección de la policía alemana occidental que notificó a las autoridades de las potencias occidentales. El británico declaró a sus superiores que él y sus compañeros habían huído dominando a un soldado soviético que cumplía funciones de centinela y que al verlos le había apuntado con su fusil. La evasión se produjo poco después de medianoche cuando los rusos procedían al cambio de guardia. Para salir de la prisión tuvieron que escalar dos alambradas y salvar una pared de ladrillos de cinco metros de alto coronada de vidrios rotos.

Agregaron que a veces los soviéticos castigaban a los presos enviándolos a la "heladera", una habitación donde los cautivos permanecían desnudos bajo los ventiladores. El soldado británico dijo que varias veces fueron sumergidos en agua fría y caliente como castigo por negarse a responder preguntas en "forma satisfactoria para los rusos". Por otra parte, las autoridades británicas declararon que formarán corte marcial a tres soldados de la misma nacionalidad que eran buscados por varios asaltos cometidos en Berlín. Los culpables han sido arrestados.

REALIZO DOS SESIONES EL SENADO NACIONAL



El subsecretario de Ejército, general Franklin Lucero, el comandante en Jefe del Ejército, general Juan Carlos Sanguinetti y altos jefes del Ejército, momentos antes de procederse a la entrega de premios a los vencedores del Concurso de Destreza de Oficiales. El acto tuvo lugar en el Ministerio de Ejército.

Concedió Acuerdos

NUEVAS LEYES

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — Con la presidencia del Sr. Teisaire y la asistencia de 18 de sus miembros, el Senado de la Nación realizó en la fecha dos sesiones. En la primera, que tuvo carácter secreto, consideró diversos acuerdos solicitados por el P. E.

En la reunión de tablas, iniciada a las 10.30, resolvió realizar sesiones los miércoles y viernes, hasta la finalización del actual período ordinario. Luego se trató un proyecto en revisión, sobre regularización de la situación de compradores en remates de tierras comprendidas en la Ley 5559 de fomento de territorios nacionales. Informó el dictamen el Sr. Tanco, y como se le introdujeron algunas modificaciones, al ser aprobado pasó de nuevo a la Cámara joven.

Posteriormente fueron convertidos en ley los proyectos que disponen la inversión de 1.200.000 pesos en la expropiación de un terreno destinado a la construcción de un edificio para el Colegio Nacional de San Andrés de Giles, y otro por el que se prorrogan por diez años todas las pensiones graciables acordadas por leyes especiales, cuyos beneficios vencen en el presente año.

Más adelante fué convertido en ley un proyecto prorrogando por un año el plazo de 30 días para liquidar la Corporación de Transportes de Buenos Aires.

Como última cuestión el Senado consideró, dándole sanción definitiva, el proyecto que enviara Diputados y por el cual se modifican las leyes que dispusieron erigir sendos monumentos al ex presidente Irigoyen y al Descamisado. La ley dictada en la fecha autoriza la erección por el P. E. y en la rotonda existente en la avenida 9 de Julio y de Mayo el monumento al descamisado, en tanto que el de Irigoyen será emplazado en el lugar que juzgue conveniente el Poder Ejecutivo. Informó el Sr. Ramella. La sesión fué levantada de inmediato, era las 13,30.

DESAFUERO PEDIDO

ROSARIO, 16 (ANS). — El juez federal Dr. Ferrarons, ha resuelto dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación, pidiendo el desafuero del diputado radical por Buenos Aires, Dr. Ricardo Balbín a fin de tomarle declaración en el proceso que se le ha iniciado por los términos del discurso que pronunció en Rosario el 30 de agosto pasado al clausurarse el congreso agrario radical.

SANCIONAN LA NUEVA CONSTITUCION CATAMARQUEÑA

CATAMARCA, 16 (ANS). — Bajo la presidencia del titular, Sr. Cisterna, se reunió la Convención Constituyente, sancionando el proyecto de reforma a la Carta Magna de la Provincia. Antes de terminar la sesión los constituyentes juraron la nueva Constitución.

HOY SE INICIA UN CONGRESO EN ROSARIO

ROSARIO, 16. (ANS). — Con asistencia de más de 500 delegados que representan 400 secciones de la Federación Agraria Argentina, se iniciará mañana a las 9 la sesión preparatoria del 27º congreso ordinario. El acto inaugural tendrá lugar el domingo a la misma hora con asistencia de representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación, autoridades e invitados especiales.

IMPIDIOSE UN CONTRABANDO

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — A bordo de un barco que arribó a la Dársena Norte procedente de Italia, fué detenido Wolfran Monteflori, italiano, a quien se le secuestraron numerosas piezas de seda rayon, artículos de plata, 10.000 cortaplumas, 40 paraguas y otros artículos que pretendía introducir de contrabando, y que tienen un valor total de 600.000 pesos.

PROCLAMAN CANDIDATOS A SENADORES EN CATAMARCA

CATAMARCA, 16. (ANS). — Después de mantener una conferencia con el gobernador, Dr. Sandi, el interventor del Partido Peronista proclamó oficialmente a los candidatos a senadores nacionales por esta provincia, señores Félix Nazar y Sánchez R. Caíde.

Por accidentados se interesó Evita

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — La esposa del Presidente de la Nación se puso de inmediato en comunicación con Quito apenas tuvo conocimiento del accidente sufrido por las integrantes de la delegación enviada por la Fundación de Ayuda Social, informándole nuestro encargado de negocios en ese país, que sólo habían sufrido ligeras contusiones las señoritas Evangelina Haydée Barzola, Amanda Allen, Luisa Gómez y María Rebello.

La señora de Perón impartió instrucciones precisas en el sentido de que se les prestaran los auxilios necesarios, sin reparar en medios de ninguna naturaleza. La delegación regresará a Buenos Aires el lunes próximo.

Precios Registrados Ayer en los Mercados

BUENAS COTIZACIONES PARA LAS HACIENDAS

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Las operaciones en los mercados de haciendas cerraron con plaza muy firme, manteniéndose la tendencia de la semana que finaliza. En novillos siguen registrándose precios muy convenientes, tendencia que se hace extensiva al vacaje. Como se sabe, durante la semana fueron batidos algunos records, y lo mismo ocurrió en el mercado de lanares.

Estas tendencias viéronse favorecidas por la actuación de los frigoríficos. Los precios registrados en los distintos mercados fueron los siguientes:

MERCADO DE LINIERS

Vacunos. — Cotizaciones máximas por kilo vivo:

Novillos	$ 0.71.8
Vacas	" 0.67
Vaquillonas	" 0.81
Novillitos	" 0.82.6
Terneros	" 0.87
Mamones	" 0.82

Porcinos. — Cotización máxima por kilo vivo: $ 1.17.50.

MERCADO DE AVELLANEDA

Lanares. — Precios por unidad:

Capones	$ 36.—
Ovejas	" 28.—
Borregos	" 38.—
Corderos	" 32.—

Cueros. — Cotizaciones por día:

Cueros secos de vacunos, becerros y nonatos	$ 21.50
Id. salados, vacunos	S/c.
Id. secos, potros	0.85

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

1 Libra esterlina	$ 19.27
100 Dólares (E.U.)	" 480.75
100 Francos franceses	" 1.77
100 Pesetas	" 29.57
100 Florines, Holanda	" 181.20
100 Francos belgas	" 90.97
100 Francos suizos	" 108.20
100 Dólares Canadá	" 458.50
100 Cruzeiros	" 25.99
100 Escudos, Portugal	" 19.50
100 Coronas checas	" 9.61½
100 Coronas danesas	" 109.20
100 Coronas suecas	" 133.75
100 Pesos mejicanos	" 55.64
100 Coronas noruegas	" 96.90

MERCADO DE LANAS

Precio por cada 10 kilos:

Lana fina del Chubut	$ 22.50
Id. prima de P. Deseado	" 24.—
Cruza mediana, R. Negro	" 22.50
Id. fina de Córdoba	" 24.—

COMERCIALIZACION DE UNA COSECHA

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — Por un decreto del P. E., que lleva la firma de los ministros que integran el equipo económico, se establecen condiciones para la comercialización de la cosecha de maíz de los años 1949-50.

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio adquirirá el maíz amarillo y o colorado de la cosecha 1949-50 al precio de 16 pesos los 100 kilos, embolsado, puesto sobre vagón dársena, con las diferencias que correspondan para los restantes puertos del país.

Dicho precio regirá asimismo para las operaciones de mercaderías con destino al mercado interno en la que no interviene el Instituto. Por lo tanto, en los centros de consumo, dentro de la zona maicera, se abonará como mínimo dicho precio con sólo descuento del flete hasta el puerto de embarque más próximo.

Investiga la Policía

ENERGICAS MEDIDAS

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — Las autoridades policiales están dedicadas intensamente a esclarecer los verdaderos contornos de un plan al parecer de vastos alcances, tendientes al sabotaje de nuestra industria petrolera.

Respondería dicho complot a intereses que se consideran afectados por las disposiciones del convenio con Inglaterra, sobre abastecimiento del preciado combustible. Las rápidas medidas adoptadas por las autoridades han dado sus frutos, habiéndose detenido a numerosos individuos, cuyas actividades quedaron perfectamente establecidas en el sentido expuesto.

HUBO DEPORTACIONES

Seis de ellos, de nacionalidad extranjera, han sido ya deportados por el gobierno, tratándose de elementos dotados de una verdadera técnica para la realización de sus fines propuestos, entre los cuales figuraban la destrucción funcional de depósitos, destilerías, refinerías, etc., como así también huelgas y conflictos entre el personal.

Culminarían esos propósitos entre septiembre y noviembre, época de acumulación de reservas para los meses de cosecha, con lo cual esta también resultaría perjudicada.

ANUNCIO DEL ING. CANESA

Y. P. F., según se ha sabido, exhortará al personal a cubrirse contra esas maniobras y denunciarlas de inmediato.

Al tener conocimiento de las versiones que transmitimos, entrevistamos al presidente de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ing. Julio Canesa, quien hizo saber que dichos informes son exactos y que la repartición a su cargo ha tomado todas las medidas requeridas para hacer fracasar el plan de sabotaje. "Reina una tranquilidad completa en Y.P.F., nos dijo, todo el personal responderá como un solo hombre a cualquier tentativa de anular o debilitar nuestra creciente producción de combustibles líquidos.

PRESTO ACUERDOS EL SENADO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En sesión secreta celebrada en la fecha, el Senado Nacional prestó acuerdo para los magistrados y para los embajadores en Suecia, Cap. Russo, y en España señor Pedro Radio, denegando en cambio el solicitado para el Sr. Enrique Corominas, actual representante argentino ante la Organización de Estados Americanos.

DIOSE UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — El Ministerio de Ejército dió a conocer el siguiente comunicado:

"En la tarde de ayer, a la altura del Km. 1.500, cercano a la localidad de Tartagal, descarriló un autovía que conducía de regreso de la frontera al general de división Angel Solari y al teniente coronel Mario Barrante. El accidente no revistió gravedad, resultando como consecuencia del mismo el general Solari y el Tte. Cnel. Barrante con ligeras contusiones sin mayor importancia".

AUTORIZAN LA RADICACION DE INDUSTRIAS

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — El P. E. concedió autorización para que puedan trasladarse al país tres plantas industriales italianas.

La medida comprende a las firmas Mario Dal Soglio para instalarse dentro de un plazo no mayor de 12 meses, en Santiago del Estero, una planta industrial destinada a aserradero, carpintería mecánica y fabricación de madera terciada; a la firma Romano Parmegiani se la autoriza para radicarse en la localidad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, con industria para construcciones en general, carpintería mecánica y de madera, y se le fija un plazo de 18 meses para la instalación.

Finalmente, a la firma Mario Lanza se la autoriza para radicarse en la localidad bonaerense de Abot, dentro del término de un año, con hilandería y tejeduría de lino, lana peinada y lana de Angora.

ADQUISICION DE MAIZ

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dispone un decreto del P. E., adquirirá el maíz tipo oficial desgranado de la cosecha 1948-49, embolsado, sobre vagón dársena, al precio de 50 pesos los 100 kilos. Además del precio estipulado y con el objeto de compensar a los productores perjudicados por los malos rendimientos obtenidos, el Instituto abonará un sobreprecio de diez pesos por cada 100 kilos.

RECONOCIOSE CULPABLE EL EX-CANCILLER DE HUNGRIA

BUDAPEST, 16 (ANS). — Laszlo Rajk, ex canciller de Hungría, a quien se acusa de traición, espionaje e intento de derrocar al gobierno, se reconoció culpable de los cargos que se le imputan, al comparecer hoy frente a los cinco jueces que intervienen en este sensacional proceso iniciado al que fuera hasta no hace mucho uno de los líderes comunistas del país.

Rajk reconoció su culpabilidad a sólo pocos minutos después de ser introducido junto con sus siete compañeros en el gran salón del Sindicato de los Trabajadores de la Industria del Hierro. Rajk confesó haber sido espía anticomunista desde 1931. Todos los acusados lo están de complotar para derribar al gobierno comunista por orden del mariscal Tito de Yugoeslavia y agentes de espionaje de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. En la acusación se califica a Rajk como agente secreto imperialista desde hace casi dos décadas y como instrumento de Tito, que a su vez fué catalogado como agente de los occidentales.

La similitud entre el juicio de Laszlo Rajk y los procesos seguidos en Moscú por depuración hace unos 15 años, se tornó inquietante al iniciar su confesión el principal acusado. Pero, el diario comunista "Szabad Nepe" comentando la semejanza considera que esto no es una acusación sino un elogio. En los procedimientos de Moscú, Nikolai Bukoarin y 20 personas más fueron acusadas también de traición, espionaje, asesinato y sabotaje. Tenía por fin declarar culpable a Bukoarin no sólo de ser enemigo del Estado sino también delincuente ordinario, lo mismo que el archienemigo del Kremlin, León Trotzky, que entonces estaba expatriado en México. Los procedimientos terminaron condenando a muerte a 18 acusados.

Rajk describió sus entrevistas con dos oficiales del ejército norteamericano que le ordenaron ingresar en una organización comunista. Dijo que un cierto coronel Kovacs había venido a verlo; era miembro de la misión militar norteamericana en Budapest. "Vino en agosto o setiembre de 1945, añadió. Kovacs conocía mi anterior actividad trotzkista. Me visitó para que fuera espía de Estados Unidos; si me negaba a ello me quitaría la máscara. Naturalmente, acepté". Siguió diciendo que Kovacs le encargó conseguirle información que otros agentes norteamericanos no podían obtener. Le interesaban las elecciones húngaras de 1945 y le pidió que protegiera las actividades de los partidos derechistas para la campaña electoral.

Recordarán una fecha histórica de Chile

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — Celebrando un nuevo aniversario de la independencia de Chile, mañana por la noche, en el Automóvil Club Argentino, será ofrecida una cena en honor del embajador de ese país.

Organizan una policía militar en Alemania

BERLIN, 16. (ANS). — Desertores de la policía popular de la zona soviética declararon a las autoridades aliadas occidentales que los rusos han creado una organización militar en su zona de Alemania en violación con lo acordado en Potsdam.

Expresan que dicha fuerza está organizada sobre bases estrictamente militares, estando equipadas con ametralladoras, pistolas ametralladoras y en algunos casos, incluso, con cañones antitanques. Esta información la habían obtenido ayer las potencias occidentales de otras fuentes. No obstante, los desertores constituyen la mejor prueba de lo que ahora afirman, es decir, que esa fuerza, que debía haberse convertido en un poderoso ejército policial, se ha tornado en una organización impotente y muy poco digna de confianza. Al igual que lo que le ha ocurrido con Josef Reimann, el hijo del líder comunista del oeste, Max Reimann, son muchos los alemanes que huyen diariamente de ese ejército policial del oeste de Alemania. A Reimann los británicos le concedieron asilo el lunes y hoy fué trasladado por vía aérea a Alemania occidental.

Señaló un Jefe Boliviano la Razón del Fracaso Rebelde

LA PAZ, 16 (ANS). — El capitán de aviación Justiniano Hugo formuló declaraciones sobre los recientes acontecimientos que han culminado con la definitiva derrota del movimiento sedicioso inspirado por el M. N. R.

El referido jefe estuvo en poder de los rebeldes en Santa Cruz, señalando que él y sus compañeros de cautiverio fueron sometidos a vejámenes y torturas, estando a punto de ser fusilados en varias ocasiones.

Sobre las causas que determinaron el derrumbe de los sediciosos, expresó: "A mi juicio, el violento derrumbe se debió al debilitamiento moral de los dirigentes del M. N. R. y de la logia Radepa. La rebelión nunca ha contado con el respaldo del pueblo de Santa Cruz; sus habitantes huyeron al campo o se refugiaron en sus hogares y puede decirse que sólo elementos del M. N. R. transitaban por las calles, además de los sirvientes de las casas particulares que llevaban víveres.

"El derrumbe de Incahuasi, considerado como bastión inexpugnable, y la rápida caída de Camiri minaron el entusiasmo de los rebeldes que contaban con escasos víveres. Sobre Callejas, agregó luego, además ha obrado otro factor: le conmovió profundamente la determinación de su hijo, el subteniente Callejas, de permanecer en las filas leales no obstante que el comando de La Paz lo invitó a reunirse con su padre. Los dirigentes del M.N.R. daban la impresión de ocuparse más del saqueo de los bancos que de la organización de la rebelión. El Banco Agrícola Central de Santa Cruz sufrió un robo de 2.500.000 bolivianos. A mi compañero Hugo Peregra le robaron 15.000 bolivianos que llevaba para la corporación. Además, los rebeldes carecieron de gasolina para la aviación, con lo cual la superioridad numérica quedó considerablemente reducida".

Justiniano culpó al jefe de policía Carlos Ibáñez Salcedo de la inexplicable caída de Santa Cruz en manos de los rebeldes". En la noche del 26 al 27 de agosto, dijo Justiniano, el jefe concedió franco a las tropas de carabineros, dejando indefenso el local de la policía donde había mucho armamento".

Agregó después que cuando los jefes rebeldes conocieron anoche la caída de Incahuasi y Camiri, luego de una rápida deliberación, se dirigieron al aeropuerto y huyeron en aviones dejando a las tropas y militares del M. N. R. sin jefes. Enterados algunos elementos demócratas se dirigieron a la cárcel y liberaron a los presos. El pueblo se volcó entonces en las calles vitoreando al gobierno leal y la ciudad quedó ocupada sin disparar un solo tiro.

El presidente Urriolagoitia, con quien se entrevistó después Justiniano, felicitó al piloto después que éste relató su odisea.

Ha Sido Emplazado el ex Diputado José S. Bellini

DEBE RENDIR CUENTA DE UNA SUMA DE DINERO

Ha sido suministrada la información oficial que publicamos, por la cual se emplaza al ex diputado José Santos Bellini, para que rinda cuenta de la suma de $ 6.000 que se le entregó cuando ejercía el cargo de interventor en el hospital departamental de Villa Constitución.

Dice la referida información:

"Considerando que no ha sido presentada la rendición de cuentas por inversión del subsidio mensual de 6.000 pesos por el mes de mayo ppdo. a favor del hospital departamental de Villa Constitución, lo que ha impedido el pago del que corresponde al mes de junio, el P. Ejecutivo dispuso facultar a la Contaduría General de la Provincia a disponer la liquidación y pago de dicho subsidio, no obstante la circunstancia apuntada.

"También dispone el decreto emplazar al ex interventor de dicho hospital, señor José Santos Bellini, para que en el término de 10 días rinda cuenta documentada de la inversión de la partida de $ 6.000 girada al hospital por el subsidio de mayo del corriente año".

Importarán Semilla de Papa Envasada en Bolsas

MEDIDAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El P. E., por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería ha dictado un decreto por el cual se modifican las condiciones en que puede realizarse la importación de semilla de papa en cuanto se refiere a los envases que hasta ahora debían ser exclusivamente cajones de determinadas características.

De acuerdo con el decreto que comentamos, la semilla certificada de papa que se importe podrá ser envasada en origen y transportada al país en cajones nuevos de forma octagonal y con división central con un peso de 50 kilogramos neto, o bien envasada en bolsas nuevas de yute si se las almacena y transporta en bodegas refrigeradas. Queda facultado el Ministerio de Agricultura y Ganadería para permitir, cuando lo considere conveniente, la utilización de otros envases o bien otras condiciones de transporte a las que supone la bodega refrigerada. Cada envase deberá ser rotulado en origen con una etiqueta de certificación otorgada por el servicio oficial respectivo.

La medida dispuesta se funda en los apreciables progresos producidos en la industria naviera que cuenta con barcos más veloces y con mayor disponibilidad de bodegas refrigeradas, como asimismo en que, de acuerdo a la experiencia recogida, el transporte de semilla envasada en bolsas no ofrece riesgos mayores que en cajones, si se la almacena en bodegas refrigeradas y finalmente en las ventajas económicas que se derivan del menor costo de las bolsas de yute.

Refugiados polacos llegaron a Suecia

ESTOCOLMO, 16 (ANS). — Cinco refugiados polacos obligaron hoy a los pilotos de un avión de pasajeros a cambiar de ruta y a descender en Suecia, donde pidieron a las autoridades asilo y protección.

El avión volaba con 20 personas a bordo desde Gdynia, puerto polaco del norte, hasta Lodz, en viaje regular de pasajeros.

Fueron Designados Delegados Reorganizadores en el Partido Peronista de Nuestra Provincia

Actividades Partidarias

LA REUNION DE AYER

Ayer, el Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional señor Ludovico Lavia, firmó una resolución por la cual designa Delegados Reorganizadores para doce departamentos de la Provincia.

• TEXTO DE LA RESOLUCION

El texto de la resolución a que hacemos referencia es la siguiente:

"Visto: La resolución No. 4, por la que se declara la caducidad de las autoridades departamentales y, Considerando: Que la conducción y orientación partidaria exige en cada Departamento, la permanente acción de autoridades responsables, El Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, Resuelve: Art. 1o.) Designar bajo la denominación de Delegado Organizador, en los Departamentos de: Castellanos, Garay, Las Colonias, La Capital, 9 de Julio, Rosario, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Martín y Vera, a los ciudadanos cuya nómina se indica a continuación, de acuerdo a la distribución que se detalla: Castellanos: Carlos Esteban De Luca; Garay: Marcos Balestieri; Las Colonias: Rafael Amatti; La Capital: Floreal Alberto Conte; 9 de Julio: Marcelo Posel; Rosario: Alberto Santiago Sosa; San Cristóbal: Rodolfo Roselli; San Javier: Manuel Cabral Villafañe; San Jerónimo: Julio César Gavióla; San Justo: Nicolás Abel; San Martín: Fernando Estrada; Vera: José Ovidio López.

Art. 2o.) Faculta a los Delegados Organizadores para que adopten las providencias que consideren necesarias, en el cumplimiento de las instituciones de esta Intervención.

Art. 3o.) Regístrese, comuníquese, dése a publicidad y, oportunamente, archívese.

• ACTIVIDADES DE AYER

Otro día de intensa actividad fué el de ayer en el Partido Peronista. El Interventor, diputado nacional Ludovico Lavia, como así los Secretarios, señores Floreal A. Conte y Alberto Sosa, y todos los que lo secundan en sus tareas, se hicieron presentes temprano en sus respectivos despachos. El señor Lavia trabajó hasta horas de anoche por cuanto fueron numerosas las delegaciones y afiliados que se hicieron presentes.

Estudió después el Interventor del Partido diversos aspectos que se relacionan con la reorganización partidaria.

• REUNION CON DELEGADOS

A las 17 horas se realizó la reunión presidida por el diputado nacional señor Lavia, a la que asistieron los Delegados Reorganizadores. El Interventor les impartió las correspondientes instrucciones sobre las tareas que a cada uno le ha confiado y se hizo entrega del material y documentación que utilizarán en la reorganización partidaria en los departamentos en que cada uno actuará.

• VIAJA A ROSARIO EL INTERVENTOR

Esta mañana partirá para Rosario el Interventor del Partido, señor Lavia, con el secretario, señor Alberto Sosa. De inmediato instalará su despacho en la Junta Departamental de aquella ciudad de la que se hará cargo el profesor Alberto Sosa, que ha sido designado Delegado Reorganizador.

• NUEVAS ADHESIONES

Han llegado ayer a la sede del Partido Peronista nuevas adhesiones al Interventor, diputado nacional señor Lavia, ofreciéndole toda la solidaridad y apoyo a la misión que el Consejo Superior del Partido le ha confiado.



El Interventor en el Partido Peronista, diputado nacional Sr. Ludovico Lavia, posa para nuestro diario en compañía de los delegados reorganizadores que han sido designados en doce departamentos de la Provincia de Santa Fe, quienes iniciarán de inmediato las importantes tareas que les han sido confiadas.

CONFIRMOSE LA SENTENCIA QUE CONDENA AL MATADOR DE GUSTAVO DE LA PEÑA A 8 AÑOS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Aldao, integrada por los Vocales doctores Anadón, Mé Carreras y Puccio, ha dictado sentencia definitiva en el proceso contra Carlos César Olazábal, por el delito de homicidio. Confirma el pronunciamiento apelado que lo condena a la pena de ocho años de prisión, accesorias legales y costas, pena que termina el 29 de octubre de 1955. La modifica respecto a la indemnización por el daño moral y material causado que la eleva a 30.000 pesos.

Como se recordará, Olazábal dió muerte al doctor Gustavo Adolfo de la Peña, hecho ocurrido en nuestra ciudad el 29 de Octubre de 1947, iniciándose el hecho en la Oficina de Correos —de encomiendas— calle 9 de Julio entre Mendoza y Salta, dándole muerte Olazábal de dos tiros de revólver. El Tribunal hace un extenso estudio de todas las circunstancias del suceso. Señala la sentencia que está debidamente establecido que la víctima no portaba armas de ninguna naturaleza y el propio procesado lo admite en su indagatoria, agregando que no es aceptable lo dicho por Olazábal de que los tiros salieron sin querer al tener tomada su mano izquierda por la víctima y al hacer presión sobre el dedo que tenía el disparador. Destaca después que está demostrada la falta de veracidad el procesado al prestar indagatoria y pretender colocarse en un estado de necesidad frente al supuesto ataque de la víctima por lo cual de sus propias manifestaciones descarta en absoluto la legítima defensa, contemplada a través de los testimonios de los que presenciaron las distintas fases del hecho, y adquiere caracteres precisos que lo ubican dentro de la norma del homicidio simple previsto en el artículo 79 del Código Penal.

El alto Tribunal estudia después las declaraciones, y destaca las palabras de Olazábal al hacer entrega del arma —cuando fué detenido— dirigidas al empleado de policía Santa Cruz, a quien dijo que era el autor del hecho y que lo había realizado porque la víctima era el autor de la desgracia de su familia. Y, finalmente, el Tribunal expresa que teniendo en cuenta las circunstancias particulares de la causa, la edad de 62 años del procesado, y el hecho de ser delincuente primario cuyos antecedentes judiciales no han tenido pronunciamiento, siendo algunos de ellos de lejana data, estima justo ampliar la sanción mínima establecida en el artículo 79 del Código Penal. Con respecto a la indemnización por los daños moral y material ocasionados por el delito, la cantidad fijada con el a-quo, es baja, teniendo en cuenta la clase de persona de la víctima, sus condiciones morales, su calidad de médico y funcionario, y su situación social, por lo cual estima justo elevarla a la suma solicitada por la querella o sea $ 30.000.

Ofrecerá un concierto una pequeña directora

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— A total beneficio de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", el próximo lunes a las 18.30, en el Teatro Colón, ofrecerá un concierto sinfónico la pequeña directora Gianella De Marco.

Finaliza la primera rueda del certamen infantil

Con los partidos que se jugarán mañana, finalizará la primera rueda del campeonato oficial de la Federación Santafesina de Baby Futbol. El programa que se cumplirá es el siguiente:

9.30: Miramar v. Lagunita, en cancha de Miramar. 10.30: Atlético Unión v. R. Plate, Miramar. 9.30: 9 de Julio v. Independencia-S. de Chile. 10.30: Def. de Racing v. Mayoraz, S. de Chile. 9.45: Quillá v. Def. de Miramar, Quillá. S. de Chile gana puntos contra Barranquitas.

TABLA DE POSICIONES

Las posiciones actuales en el campeonato citado, son las siguientes:

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
S. de Chile	11	9	1	1	19
Mayoraz	10	8	1	1	17
Miramar	11	7	2	2	16
Quillá	11	6	3	2	15
9 de Julio	11	5	2	4	12
Independencia	11	4	4	3	12
Def. de Racing	11	4	3	4	11
River Plate	11	4	2	5	10
A. Unión	10	3	3	4	9
Def. de Miramar	11	4	—	7	8
Once Unidos	12	2	3	7	7
Lagunita	11	2	2	7	6
Barranquitas	11	—	—	11	0

PROLONGADA SESION EN EL CONCEJO, REALIZARON AYER

Como estaba anunciado, realizó sesión anoche el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, bajo la presidencia del titular señor Baraggia.

En primer término prestó juramento a la nueva Constitución provincial el concejal Sr. Heraldo Correa, quien no se hallaba presente cuando juraron los demás miembros del cuerpo.

Inmediatamente el concejal Arzamendia fundó una moción en el sentido de rendir un homenaje a Sarmiento, de cuyo fallecimiento se cumplió un nuevo aniversario recientemente. Hablaron varios concejales, votándose por último favorablemente, poniéndose el cuerpo de pie, así como el público asistente.

A moción del mismo concejal, se puso el nombre de "Domingo Faustino Sarmiento" a la biblioteca del Concejo.

Posteriormente se designó asesor técnico de las comisiones internas del Concejo al señor Valmiro M. Huber.

Los miembros de la mayoría plantearon luego una cuestión de privilegio, a raíz de una publicación realizada por la minoría y que se relacionaba con la supresión del Concejo Deliberante. Se produjo al respecto un prolongado debate, en que participaron todos los miembros, llegándose por momentos a observar un tono subido en las discusiones. Al final, los radicales aclararon que no hubo ánimo de agraviar a la personalidad de cada uno de los integrantes del bloque mayoritario, en los términos de la publicación aludida, con lo que terminó el asunto en discusión.

Luego pasó a discutirse un proyecto de la mayoría, sobre bonificación de $ 50 a todo el personal efectivo de la Comuna, hasta la vigencia del escalafón único, dando lugar el tema a un prolongado debate, aprobándose finalmente el [illegible].

La [illegible] del concejal Arzamendia, en el sentido de aumentar a $ 12 el jornal de todo el personal supernumerario, pasó a comisión, debiendo ser tratado en una próxima reunión.

Al cerrar esta edición, el cuerpo pasaba a considerar el orden del día, donde se hallaban diversos despachos de comisiones, algunos de mucha importancia.

Condenan en Chile al director de un diario

SANTIAGO DE CHILE, 16. (A.N.S.). — La Corte Suprema en última instancia ha dictado sentencia en el proceso entablado por el senador nacional Hernán Figueroa Anguita contra el diario comunista "Extra", desaparecido ya, que hace tres años publicó informaciones injuriosas contra el mencionado parlamentario en relación con la concesión de divisas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Se condena al ex director de "Extra", que resultó ser un modesto obrero de Rancagua y ex militante del Partido Comunista, a 61 días de prisión y pago de $ 100.000 por daños morales al afectado.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Aldao:

—En el proceso contra Alejo Cejas y Ramón Arredondo, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Asterio Nievas, defraudación, se confirma la sentencia en lo principal y se modifica en cuanto a la pena que se reduce a un mes de prisión en forma efectiva.

—En el proceso contra Marcos González, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Pablo Miguel García, denuncia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Gerónimo Rómulo López, defraudación reiterada, se confirmó el auto que no hace lugar a su excarcelación.

—En el proceso contra Román Giménez, daño intencional, se confirmó el sobreseimiento.

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Avilés:

—En el proceso contra Teodoro Pérez y Albino Florencio Espinosa, defraudación, se confirma la sentencia que condena al primero a una multa de $ 500 en forma condicional y modificarla en cuanto a Pérez y condenarlo al pago de una multa de $ 500, con costas para ambos.

—En el proceso contra Aladino De Angelis Betamar, lesiones culposas, se modifica la resolución en cuanto declara nulo lo actuado por el gestor.

—Se confirmó el auto de prisión contra Lino Raúl Nievas por el delito de estafa.

—En el proceso contra Ricardo Mariano Florencio Ciello, hurto, se declara desierto el recurso y firme la sentencia que lo condena a dos meses de prisión, en forma condicional.

—En la denuncia de Emma Rebustini de Valverdi contra Rista Tredevitch, se confirmó el sobreseimiento.

Sentencias del Juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, Secretaría Corte:

—En el proceso contra Antonia Josefina Ceretti, abuso de armas, dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra Alberto Néstor Borio, abuso de armas, dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra Agustín Ferreclo, falsificación de documento privado y tentativa de estafa, dictó sobreseimiento por prescripción de la acción.

JUICIOS CIVILES

Juzgado del Crimen de la 3a. Nominación, Secretaría Gasparotti,

—En el proceso contra Próspero Rivero por el delito de homicidio, se lo condenó a la pena de diez años de prisión que dejará de cumplir el 23 de diciembre de 1957.

—En el proceso contra Vicente Correa por el delito de tentativa de homicidio, se le condenó a cuatro años de prisión, que cumplirá el 15 de diciembre de 1952.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Secretaría Giossani:

—Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Ofelia Rosa Funes de Albarracín de Derlosi, Miguel Dámaso Morán Fernández, Antonio Angel Luciani, Domingo Santone de Luciani, Ciro Pedro Filippi.

—En el juicio de desalojo seguido por Angela Dotta de Delmonte y otras contra Isidro V. Zuliani, se hizo lugar a la demanda, condenándose a la parte vencida a abandonar el predio objeto del litigio.

—En el juicio sobre incumplimiento de contrato iniciado por Jerós Alonso Soc. Anón. Ltda. contra la sucesión de A. F. de S., se tuvo por efectuado el allanamiento mencionado en autos y se condenó a la demandada a pagar a la actora dentro del plazo de diez días, la suma de $ 15.000,00, más sus intereses y costas.

Secretaría Bordes Crespo:

—Ordenóse la inscripción de dominio en el sucesorio de Cirila Gómez de Zuccoli.

—Se dictó declaratoria de herederos en los juicios sucesorios siguientes: María Teresa Grieco de Vilalta, Josefina E. Globando de Muzzicoy, Natal Penoglio, Virginio Possi, Juan Bautista Chiarotti.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría Alborno:

—En el juicio sumario promovido por Humberto Tessio contra M. T. Vda. de C., venido en recurso desde el Juzgado de Paz Letrado de Gálvez, se modificó la decisión recurrida reduciendo el monto de la condenación a la suma de $ 49,30, que con sus intereses, deberá pagar al actor, las costas a cargo de este último.

Detuvieron a Tres Sujetos de Pésimos Antecedentes

DOS TENIAN LA CAPTURA RECOMENDADA

Los empleados de Robos y Hurtos Antonio Jordán y Alcides González, a raíz de una "razzia" efectuada por la Policía de Investigaciones a raíz del hecho delictuoso cometido en "La Técnica", del que fuera víctima el señor Segundo Lorenzo, que resultó con lesiones y la sustracción de la cantidad de $ 500, procedieron a la detención, entre otras personas de pésimos antecedentes, de Isidoro Castillo o Miguel Liniers o Monserrat o Teodoro Portillo o Santiago Avila o Ceballos o Liniers o Alvarez o Cevalso o Juan (a) El Negro de la Virgen o Mota, argentino, de 46 años de edad, sujeto con frondoso prontuario policial, que hacía mucho tiempo no llegaba a Santa Fe, siendo conocido como ladrón peligroso y teniendo su captura recomendada por las autoridades de Esperanza a raíz de un hecho cometido en Pilar.

En forma similar, los empleados Aniceto Velázquez y Luis Echagüe, detuvieron a Luis Guasar o Basar o Luis Amable o Valsar o Voisard o Bosar o etc. (a) Chiquito o Menchaca, argentino, de 49 años de edad, sujeto también de pésimos antecedentes, ladrón conocido como peligroso, que fué puesto a disposición de la superioridad.

También se detuvo por intermedio de los mismos empleados a Víctor Pitan o Pintan o Potan, argentino, de 27 años de edad, de muy malos antecedentes, que tiene su captura solicitada por hurto, hecho cometido en el Chaco.



ISIDORO CASTILLO o Miguel Liniers o etc., sujeto de pésimos antecedentes, detenido por empleados de Robos y Hurtos de esta capital.

Magnífico resultó el festival de box que organizó el "Minella"

Lucidos contornos alcanzó el festival boxístico que se realizó anoche en el Pabellón de Industrias organizado por el Boxing Club Minella. Desde la primera hasta la última pelea el espectáculo fué de jerarquía y los seis combates evidenciaron visible interés dentro del crecido número de aficionados que colmó las instalaciones del Luna Park santafesino.

Humberto Salguero, el noqueador cordobés, justificó ampliamente la fama de que venía precedido y necesitó de dos rounds para vencer a Salvador Catalano. En la primera vuelta, volteó Salguero a Catalano con un golpe corto de derecha que alcanzó al santafesino en la mandíbula izquierda; Catalano quedó algo mareado pero siguió peleando; en la segunda vuelta volvió a caer contra las cuerdas, y se incorporó enseguida para caer por tercera vez ya definitivamente, pues fué llevado a su rincón en completa inferioridad de condiciones, por lo que el juez señor González declaró vencedor a Humberto Salguero.

—En el semifondo se declaró un draw aunque Oscar Cadena había hecho méritos suficientes para adjudicarse el match; posiblemente la técnica de Romanito decidió el fallo.

La primer pelea la ganó Ramón Campodónico contra Raúl Giménez por k.o. técnico en el 2o. round.

—El segundo combate correspondió al local Ramón Vargas por puntos sobre el cordobés Alfredo Billoso.

—Orfilio Roa y Eugenio Báez hicieron draw en el tercer combate de la noche.

El último preliminar correspondió a Hugo Saicedo que venció por puntos al cordobés Alberto Avila.

Se atribuyen triunfos los gubernistas chinos

CANTON, 1 (ANS).— La batalla decisiva por la posesión de China meridional estaría pronta para estallar dentro de una semana al tiempo que nacionalistas y comunistas desplazan vastos ejércitos para ocupar posiciones en el sur de Hunan, sur de Kiangsi y norte de Kuangtung.

Despachos de prensa procedentes de Kukong dicen que los nacionalistas que llegaron a Tsenning, en el extremo de Hunan, en su acometida desde Leiyang han presionado hasta llegar a 25 kilómetros de Jucheng en Hunan, a corta distancia de la frontera de Kuangtung. Noticias anteriores situaban al cuarto ejército comunista en la misma zona, pero las últimas versiones no mencionan combates importantes.

Ana María Schultz se impuso a Eileen Holt y mejoró un record

Finalizó el torneo femenino de natación que se disputó en el club Obras Sanitarias de la Nación. En la última reunión Ana María Schultz la revelación de la temporada, logró bajar el record argentino de los 400 metros libres, al imponerse a Eileen Holt en el gran tiempo de 5m. 24s. 9|10, que estaba en poder de esta última desde el 27 de febrero del año en curso con 5m. 32s. 6|10.

Los resultados de la última fecha fueron éstos:

400 m. libre, damas, 1a. categoría: 1a. Ana María Schultz, de San Lorenzo, en 5m. 24s. 9|10 (nuevo record argentino); 2a. Eileen Holt, de Gimnasia y Esgrima, en 5m. 30s. y 3a. B. Negri, de San Lorenzo, en 5m. 24s.

100m. libres niñas cadetes 1a. E. Grondona, de Independiente, en 1m. 17s. 9|10; 2a. N. C. del Roscio, de Italiano, en 1m. 19s. 1|10; 3a. E. Portalupp de Independiente, en 1m. 20s. 7|10.

100m. espalda, damas 1a. categoría: 1a. L. Gonzalis, de C.M.B.A., en 1m. 22s. 4|10; 2a. V. Rocco, de San Lorenzo, en 1m. 22s. 4|10 y 3a. N. I. del Roscio, de Italiano, en 1m. 25s. 5|10.

100m. libre, damas 1a. categoría: 1a. C. Kujathr, de C.M.C.B.A., en 1m. 11s. 2|10; 2a. E. [illegible], de G. y Esgrima, en 1m. 11s. 4|10.

Posta 4x100 m., libre damas 1a. categoría: 1o. Independiente, con L. Rottner, M. Melón, S. Portalupp y E. Grondona, en 5m. 20s. 2|10; 2o. San Lorenzo, con V. Rocco, E. Abondanza, B. Pola y N. Cal, en 5m. 19s. 2|10 y 3o. Municipalidad.

Encuentros para hoy en la Liga Comercial

Hoy sábado se cumplirá una nueva fecha del campeonato oficial de la Liga Comercial e Industrial de Fútbol, cuyo programa es el siguiente:

Obras Sanitarias v. La Técnica, en Los Hornos; árbitro A. Sánchez.

Vino Toro v. Cervecería Santa Fe, en A. y Energía Eléctrica; árbitro: H. Haquin.

Y. P. F. v. A. Marconetti, en Quilmes; J. Coria.

U. G. Locomotoras v. A.S.O.E.M., en San Isidro; Duaso.

Tramfuerza v. Casa Ford, en Tobe; L. Haquin.

Agua y Energía v. D. S. Meinero, gana puntos A. y Energía.

Libre: Lanas y Paseos.

Al club Deportivo Social Casa Meinero se le separa del campeonato, aplicándole el artículo 60.

Deben los Legisladores Prestigiar su Cometido

Con la iniciación de sus sesiones, aunque sea por un período que, de conformidad con la disposición institucional, resultará por demás breve ante la cantidad e importancia de los asuntos sometidos a su consideración, la legislatura tiene que compenetrarse de la grave responsabilidad que le incumbe, cual es la de trabajar con plena dedicación para satisfacer la tarea que la ciudadanía le ha confiado.

Con sólo citar el estudio del presupuesto general de la provincia y la forma de sacar de su estado de insolvencia en que actualmente se debaten nuestras dos principales municipalidades a fin de colocarlas en una situación de relativa eficiencia, evidénciase, siempre que exista el propósito de satisfacer conscientemente su mandato, la ardua labor a que tienen que abocarse los legisladores.

Si los representantes populares quieren, de acuerdo con el citado propósito, estar al nivel de lo que su investidura les impone, deben despojarse, de una vez por todas, de la modalidad crónica que los ha estado afectando entre nosotros, esto es de poner su principal preocupación en interferenciar la acción del poder ejecutivo, queriéndole imponer designaciones de familiares, allegados amigos y recomendados de toda índole, en vez de trabajar en cuanto se relaciona con los intereses generales de la provincia. Para esto los ha elegido el pueblo y no para que desnaturalicen y diluyan su mandato en cuestiones, cuando no perjudiciales, intrascendentes para lo que el Estado reclama su labor.

Escarmentados por la incomprensión y la esterilidad que imperaron en nuestra Legislatura durante el accidentado período institucional, cuya caída dió lugar a la actual situación en la que tantas esperanzas tiene colocada la provincia, juzgamos oportuno formular la procedente advertencia a fin de que los legisladores comiencen a reconciliarse con la realidad, esto es, que tanto ellos como los demás hombres de gobierno, sin desconocer los programas de las campañas comiciales, sin separarse de los partidos que levantaron sus candidaturas y sin renunciar a las ideas básicas de su vida política, deben mantener su libertad de acción respecto de los comités, porque no son mandatarios, ni agentes o representantes de ellos, sino del pueblo o de la parte de él que les dió sus respectivas investiduras.

El gobierno —repetimos— de los comités o clubes políticos, aparte de no ser legítimo frente a la doctrina democrática, ofrece el gran inconveniente de carecer de uno de los frenos más eficaces para contener excesos o demasías: la responsabilidad. En síntesis, de los comités partidarios no deben salir órdenes para gobernantes ni para los legisladores, sino sugestiones, que esos funcionarios o representantes atenderán o no, según su parecer. La opinión pública es la mejor guía de los poderes públicos, el apartarse de ella es tomar el camino escabroso que, tarde o temprano, desemboca en el fracaso.

A fin de que los representantes populares puedan trabajar según sus obligaciones, deben tener entendido que los apasionamientos, circunstanciales de las luchas ciudadanas no pueden encontrar eco en la Legislatura, donde no caben la agresión, ni el insulto, si sus miembros tienen conciencia de su cometido constructivo. Mayoría y minoría podrán discrepar —y eso es lo más natural— en sus orientaciones políticas y en la administración de sus intereses electorales, pero están obligadas a coincidir en la afirmación del prestigio de la tribuna legislativa y en la promoción del progreso colectivo.

Eso es lo que espera el pueblo. La Legislatura, en consecuencia, apartándose de las injustificadas obstaculaciones del pasado inmediato, tiene, como hemos dicho, el deber de volverse sobre la realidad provincial en su conjunto —que no es de ningún partido— a fin de estudiar la adopción de iniciativas inteligentes y oportunas, que vayan encauzando y estimulando el esfuerzo de la comunidad.

La función legislativa es el resultado de una armonización de distintos pareceres, ya que la democracia no busca las nivelaciones, ni las uniformidades de pensamiento, sino, por el contrario, la concurrencia constructiva de los contrastes, de lo distinto que debe permanecer tal. Para ello no hay más que un recurso. Los diversos sectores deben acallar sus agravios recíprocos y buscar la coincidencia en la formulación de un plan de trabajo que incluya los problemas más importantes e impostergables. Ese plan debe implicar para todos la obligación de una acción orgánica, metódica y productiva en las comisiones internas y en el recinto de las sesiones.

Refirmación de una Actitud

Ante el Congreso de los Sindicatos Británicos, reunido en Bridlington, Arthur Deakin, el secretario más importante del sindicato mundial, el "General and Transport Workers", decía: "No podemos permanecer asociados en una organización cuya única finalidad es la de promover el comunismo en el mundo". Con esto determinó el divorcio de la F.S.M. (Federación Mundial de Sindicatos) desenmascarando a los pretendidos gestores del bienestar obrero, que son en realidad voceros y sirvientes de Moscú.

Este gran paso de los sindicatos de trabajadores del transporte de Gran Bretaña viene a demostrar cuán sensata era la posición de la C.G.T. Argentina en Ginebra, recientemente, cuando se negaron a intervenir en deliberaciones si se reconocía a un grupo minoritario socialista argentino, el de Frugoni, como una expresión de los obreros de dicho país.

En el juego de la política obrera los obreros han determinado un planteamiento estático de valores. La fuerza por ellos representada no es la fuerza de la política pura u ocasional, si no la fuerza polivalente del desarrollo de las industrias matrices de cada nación. El comunismo no es el coeficiente válido para Latinoamérica, y menos aun para la Argentina, sin embargo, a favor de la palabra obrero explota su condición para embaucar a los incautos.

La idea del bienestar obrero se aparta ya de las viejas normas marxistas por dos causas, una porque el marxismo no alcanza a proporcionar a los obreros lo que la democracia le proporciona cuando es tal, y por consiguiente se aparta de los dictados supercapitalistas, y otra porque el régimen de los Soviets es un régimen de opresión y de terror, de alternativas no conciliables con la cultura occidental.

Se ha pasado la época en que el dominio absolutista de los grandes capitales planteaban a las masas obreras el problema revolucionario de su liberación. Hoy, a pocos años de concluída la guerra, el panorama es distinto. Se combate la tiranía del capital inhumano y se provee a los trabajadores de instrumentos de defensa colectiva que tienen verdadero valimiento social.

Si hemos traído a colación el ejemplo de la Argentina es porque allí los obreros saben de mejoras sociales, sin el recurso de revoluciones y sin el recurso contradictorio de entregarse a doctrinas extremistas como las moscovitas. El comunismo argentino no sólo es intrascendente, sino que no constituye ningún peligro para esa Nación; tanto es así que se le otorga la libertad de prédica, con la seguridad de que no irá más allá de agrupar a elementos anarquistas y por ende minoritarios. Lo de Gran Bretaña refirma esta actitud.

Asociación del Magisterio

CONFERENCIA DEL SEÑOR MIGUEL BRASCO

Hoy, en la Casa del Maestro, hablará el señor Miguel Brascó sobre el tema "Incursiones en la poesía de Hoelderlin y Novalis".

El acto, que tendrá lugar a las 19, es organizado por la Comisión de Actos Públicos de esta entidad, la que invita, muy especialmente, al magisterio y público en general.

CERTAMEN LITERARIO: "SARMIENTO MAESTRO"

Conforme estuviera establecido en las bases el día 11 del corriente se clausuró el certamen literario "Sarmiento maestro", organizado por la Comisión Casa del Maestro con motivo del décimo aniversario de la Casa del Maestro.

Los trabajos llegados ascienden a 21; el jurado, integrado por los señores Pedro Oscar Murúa y José Carmelo Busaniche, por la Asociación de Escritores de Santa Fe y el señor Francisco Valdés por esta entidad, no comenzó aún sus tareas por ausencia del Sr. Murúa; lo hará a partir del 24 del corriente, fecha en que el mencionado miembro se hallará de nuevo en esta ciudad.

Centro Provinciano

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Mañana domingo a las 9 y 30, en el Centro Vasco - Argentino "Gure Echea", calle 9 de Julio 2739, tendrá lugar la asamblea anual del Centro de residentes provincianos "La Tradición", a fin de tratar los siguientes puntos: 1º) Lectura del acta anterior; 2º) Memoria y balance; 3º) Renovación de la C. D.; 4º) Modificación de la cuota social; 5º) Asuntos varios.

La Primera Casa del Peronista Será Construída en Nuestra Capital

Una iniciativa del interventor del Peronismo en nuestra provincia, diputado nacional Ludovico Lavia, aceptada y elogiada, en la forma que informamos en nuestra edición de ayer, por el señor gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, pone de manifiesto que al enviado del Consejo Superior le asiste plena conciencia de su alta misión partidaria entre nosotros.

En efecto, no sólo se ha entregado el señor Lavia, libre de toda ingerencia extraña a las instrucciones que le han sido confiadas, a la tarea de la estructuración orgánica y definitiva de las fuerzas leales al general Perón, sino que, consciente de que el peronismo, más que un partido político, es el pueblo mismo que en función de soberanía se hace presente, ha concebido el propósito de darle algo así como un hogar común, donde en un ambiente cálido de emociones revolucionarias, puedan fraternizar e intimar todos los afiliados, tanto los que residen habitualmente en nuestra capital, como los que se hallen de paso por la misma.

Bajo esa comprensión, surgió la iniciativa que nos ocupa, de construir en Santa Fe la Casa del Peronista, que será la primera que, con ese cometido, se construya en el país. La idea ha sido recibida con verdadero entusiasmo y las cotizaciones producidas de inmediato con ese objetivo señalan que el propósito será en breve traducido en una hermosa realidad que vendrá a sumarse a las muchas y magníficas concretadas en esta hora excepcional que vive el pueblo argentino, satisfecho de haber logrado la materialización de sus legítimas aspiraciones reivindicatorias, aún las más audaces.

Es indudable que la iniciativa representa un pronunciamiento de largos alcances. Pues la Casa del Peronista, levantada expresamente bajo el signo de la dignificación integral de la ciudadanía, constituirá el punto de concentración de las masas que, con lealtad, sienten y viven este momento histórico esencialmente argentino, ofreciéndoseles, así, a las mismas, la oportunidad de fortalecer permanentemente su mística justicialista, sobre la cual, a través del mutuo conocimiento y del intercambio de sentimientos, se ha de consolidar la unidad indestructible del partido.

Perón ha dicho, hace poco, que en la vida política del peronismo se había superado la época de los comités, y que éstos, de ahora en adelante, serán reemplazados por verdaderos ateneos en los que la democracia recibirá su máxima exaltación.

Ante la iniciativa del diputado Lavia —que ya es una realidad incontenible— cabe afirmar que el primer gran ateneo de la índole especificada por el Líder insigne, será la Casa Peronista de Santa Fe, que cual hito entre dos épocas, se alzará señera en nuestra capital, como símbolo de justicia y de libertad para irradiar sus fulgores inextinguibles sobre las anchas rutas del civismo.

Familiares de los Mineros Llegaron Para Radicarse en las Regiones de Río Turbio

Son Todos Italianos

ARRAIGO EN LA ZONA

La política del actual gobierno, tendiente a la incorporación de inmigrantes en distintas zonas del país está surtiendo excelentes resultados y así es como el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación acaba de informar que arribaron a Río Gallegos a bordo del vapor "Giovanna C", 116 familiares de los obreros italianos que trabajan en los yacimientos carboníferos de Río Turbio, que explota ese departamento de estado por conducto de su Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales.

CONTINGENTE DE INMIGRANTES

Este nuevo contingente de inmigrantes, entre el que se encuentran 34 mujeres y 59 niños, esposas e hijos de los operarios ya residentes, que llegó al país por cuenta del Estado, integrará la floreciente población del Yacimiento de Río Turbio, hacia donde fueron trasladados inmediatamente después de su desembarco sin inconvenientes de ninguna naturaleza.

FACILIDADES PARA SU ARRAIGO

Con la anticipación debida, se construyeron cómodas viviendas para alojarlos y se adoptaron todas las previsiones indispensables con el propósito de asegurarles dignas condiciones de vida, que habrán de facilitarles un rápido arraigo en esa lejana zona austral argentina.

Con el arribo de los familiares de los obreros italianos que están trabajando en los yacimientos carboníferos de Río Turbio, se fomenta la radicación de inmigrantes en la zona austral de nuestro país.

Se determinan locales donde se atenderá para la vacunación en Sta. Fe

En cumplimiento de la resolución dictada por el Ministro de Salud Pública, que hemos publicado, relacionada con la vacunación y revacunación antivariólica, se han habilitado los locales y dado a conocer los horarios en que se atenderá a los interesados.

—De 7 a 19 horas, se vacunará en la Central de Primeros Auxilios. En horas de la noche, en la Sala de Guardia.

—De 12 a 18 horas, en la División de Medicina Preventiva. De 8 a 13 y de 17 a 20, en el Centro de Salud.

Asimismo se atenderá en las Estaciones Sanitarias de barrio Candioti, Villa María Selva, Barrio 4 de Junio, Kilómetro 2; Guadalupe, Barrio Centenario, Hospital Psiquiátrico, Alto Verde, La Guardia y San José de Rincón.

Interesante conferencia se ofrecerá en el local del Magisterio Católico

Con el auspicio del Ateneo Universitario de Santa Fe y en adhesión al 55º aniversario de la muerte de Don José Manuel Estrada, el Dr. Leoncio Gianello, poeta y escritor santafesino, disertará sobre la personalidad del tribuno de la Patria y maestro de las juventudes argentinas.

El Dr. Gianello se referirá al heróico espíritu de Estrada, a su profunda fe y decidida militancia católica, a su ferviente ideal de democracia concebido de acuerdo a su fe, y a su inquebrantable amor a la Patria a la que entregó toda su vida desde la cátedra, el parlamento y las tribunas de la lucha política.

El esplendor de la figura de Estrada y las dotes intelectuales del conferenciante dan a este acto singular jerarquía. La institución que lo auspicia invita al público culto de Santa Fe a este homenaje que se realizará en el local del Magisterio Católico, San Martín 1621, a las 18 horas.

Vivienda Sana y Confortable: Conquista del Justicialismo

La Revolución incorporó definitivas conquistas sociales a la nueva Argentina, estructurada sobre bases justicialistas y humanas, e hizo accesibles a todo el pueblo los elementos materiales y espirituales que hacen digna y decorosa la convivencia de los hombres.

Salarios justos, instrucción y capacitación técnica, vivienda y recreación y otra serie de conquistas articuladas en un cuerpo de legislación progresista, han sido tenidos en cuenta ampliamente. La importancia fundamental de la vivienda, en este planeamiento, ha merecido toda la atención que las circunstancias cambiantes de la economía mundial, y sus factores de incidencia sobre la nuestra, han hecho posible. Así, no obstante las innúmeras dificultades que soportó nuestra industria de la vivienda derivadas principalmente del abastecimiento insuficiente de materiales de construcción, artefactos, hierros, manufacturas, etc.; el gobierno ha logrado realizar y poner al servicio del pueblo, vastos programas de obras públicas y de viviendas privadas. Se ha ido erigiendo en todos los sectores de la República, escuelas, barrios obreros, núcleos de edificación para empleados, casas colectivas; hogares de tránsito, ciudades jardines que son legítimo orgullo para los argentinos.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha estado presente en ese esfuerzo, de acuerdo con su importancia de gran centro urbano. La inauguración reciente del barrio de viviendas "Los Perales" es un magnífico alarde de eficacia, de celeridad y de voluntad patriótica dispuesta a vencer todas las dificultades.

La piedra fundamental de dicho barrio-parque fué colocada el 13 de septiembre de 1947 y la obra concluída en el breve lapso de dos años. Forma parte, asimismo, de un vasto plan de construcciones dispuesto por la Municipalidad, que contribuirá eficazmente a la solución del problema de la vivienda.

Su concepción arquitectónica es racional y moderna, predominando en el barrio los espacios verdes, verdaderos pulmones que integran el aspecto higiénico tenido muy en cuenta. La superficie comprendida llena adecuadamente necesidades de circulación humana y de vehículos, plagas jardines, y facilita la seguridad y relativo alejamiento de las arterias de tránsito intenso. Las construcciones comprenden 39 pabellones de planta baja y dos pisos altos, con capacidad para 360 departamentos, de los cuales 81? son de tres ambientes y 144 de cuatro. Es decir, que redondeando cifras podrán albergar cerca de mil familias y cinco mil personas, en condiciones higiénicas y confortables. Los departamentos están dotados de comodidades tales como cocina de gas con intermediario de agua caliente en el baño, tendedero y lavadero de ropa e incinerador de residuos. Igualmente una torre tanque para asegurar el aprovisionamiento de agua. Cuenta asimismo el barrio parque con un Centro Cívico que comprende la ubicación para once locales destinados a negocios, consultorio médico, oficina de correos y biblioteca, como también una escuela que asegurará los beneficios de la instrucción a numerosos niños, a poca distancia de sus domicilios.

La obra inaugurada, pues, es un motivo de legítimo orgullo y una demostración eficaz del lema peronista: "Mejor que decir es hacer".

Juran la Constitución en San Carlos Centro

En la sede del Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Carlos Centro, por ante el Inspector de Auxiliares Fiscalizadores del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, señor Alejandro Giorgis, han prestado juramento de fidelidad a la Constitución Nacional, los auxiliares fiscalizadores que actúan dependientes de esta sucursal, señores Antonio Alberio Gschwind, y Alfredo Renato Magnin.

Presenció el acto, firmando a la vez el acta correspondiente, el señor gerente de esta casa, don Jorge Eusebio Gutiérrez.

Decretóse Feriado en Varias Localidades

El Poder Ejecutivo por decretos originados en el Ministerio de Gobierno ha decretado feriado para: San José de la Esquina departamento Caseros, el día 24 de este mes; para Soutomayor, Departamento Las Colonias, el día 29 del corriente; para San Francisco de Santa Fe, departamento General López el día 4 de octubre próximo. En cada una de las nombradas localidades en los indicados días se celebran las fiestas patronales.

También se ha declarado feriado por idéntica causa el día 24 del corriente para Firmat, departamento General López; para Clucellas, departamento Castellanos; para Tostado, departamento 9 de Julio; para Cululú, departamento Las Colonias y para San Justo el día 29 del corriente; para Máximo Paz, departamento Constitución; el día 1º de octubre para La Brava, departamento San Javier; el día 2 de octubre para Franck, departamento Las Colonias; el día 4 de octubre para La Penca, departamento San Justo, el mismo día para Carrizalty?; el día 7 de octubre para Videla, departamento San Justo; el día 8 de octubre para Cacique Ariacaiquin, departamento San Javier.

Conciencia Aeronáutica Argentina

Ya se ha visto la importancia que para la vida de una nación reviste la existencia de estadistas y legisladores con mentalidad y conciencia aeronáutica en razón de sus funciones rectoras y ejecutoras de la política general del país. La posesión de ambas cualidades representa, según acaba de verse, y en la época que vivimos, un factor decisivo en la supervivencia de los pueblos, imprimiendo una fisonomía particular a la vida de éstos. Porque un pueblo que encuentra en sus gobernantes la debida correspondencia a sus impulsos e inclinaciones, extrema sus esfuerzos y sacrificios para alcanzar un objetivo determinado, echando mano de todos sus recursos y poniendo en juego todas sus posibilidades, volcándose en una estrecha conjunción de voluntades encaminadas a satisfacer un ideal común de gobernantes y gobernados: asegurar la grandeza de la propia nación.

Sin embargo, en toda organización institucional y administrativa de orden nacional, existe una etapa intermedia entre el pueblo y sus gobernantes —estadista y legislador— etapa intermedia que necesariamente debe hallarse imbuída y compenetrada, como el resto de los componentes de la nación, de la importancia y significación que tiene el medio aéreo en la vida del país, y que está constituída por el cuerpo de funcionarios que actúan en diversas instancias y jerarquías, ya sea que sus actividades comprendan el orden nacional, provincial, municipal o simplemente privado.

Por eso, un funcionario que se precie de vivir a tono con la época presente, deberá poseer una sensibilidad que lo faculte para asimilar y discernir las ventajas y beneficios que reporta lo aéreo como medio de comunicación, factor de progreso a la vez, fundamento esencial de la potencialidad del país. Es imposible enumerar, en el breve espacio de este comentario, todas las actividades en que un ciudadano, desde la función pública, puede probar fehacientemente su compenetración de la misión trascendental que tiene señalada la aeronáutica en la vida de la nación y hasta en la relación con otros países. También son muchas las oportunidades que se presentarán a ese funcionario para mostrar su identificación con el pensamiento rector que en materia aeronáutica imprimen a sus actos los gobernantes. Y entre esas oportunidades, las más señaladas pueden ser, a nuestro juicio, las que tienden a favorecer todas las gestiones encaminadas a la difusión de principios, doctrinas y teorías mediante su prédica y discusión en los centros educacionales; promover el establecimiento de industrias que, directa o indirectamente, redunden en el acrecentamiento y perfeccionamiento de las construcciones aeronáuticas; alentando la investigación y el estudio científicos para el mejoramiento integral de los materiales; apoyando toda acción que, constructivamente, contribuya al mejoramiento de las comunicaciones aéreas, ampliando cada vez más la esfera de influencia del avión como medio de transporte, de acercamiento y también de mejoramiento político, económico y social de los distintos sectores de la nación. Amplio es, entonces, el campo que ante sí tiene el funcionario que, consciente de sus deberes como tal y, por sobre todo, como ciudadano, para demostrar con lo incontrastable de los hechos, que la conciencia aeronáutica actúa como mentora y guía de sus actos.

La Ayuda a los Países muy Poco Desarrollados

En una de las recientes reuniones celebradas en Washington por los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores de E. Unidos, Canadá y Gran Bretaña, fué aprobado un informe de la comisión de trabajo que incluirá, entre otras recomendaciones, la aceptación del punto cuarto del programa de Truman sobre inversiones norteamericanas en las regiones menos desarrolladas. Pocos días antes, en vísperas de la conferencia a que nos referimos, el secretario del Tesoro, John Snyder, hizo un llamado a los gobiernos de las naciones interesadas en obtener ayuda, con el fin de que eliminaran cualquier obstáculo para los inversores norteamericanos.

La ayuda a las regiones menos desarrolladas del mundo fué anunciada por el presidente Truman en su discurso programa pronunciado ante ambas cámaras del congreso de su país, en el mes de enero del corriente año, y a juicio de muchos observadores europeos tiene como objetivo no sólo un generoso propósito de cooperación, sino también satisfacer necesidades esenciales de la economía norteamericana. Quienes así opinan señalan que la industria estadounidense se ve amenazada por una creciente carestía de algunos productos claves. La técnica industrial de ese país, se basa esencialmente en la energía eléctrica, por lo cual se necesitan grandes cantidades de aislantes, entre los cuales figura en primer término la mica. Las industrias metalúrgicas emplean cromo, bauxita; cobalto; molibdeno; tungsteno; vanadio; níquel; manganeso, etc. Además, todo el caucho natural que utilizan las industrias de la Unión ha tenido siempre que ser importado.

La dependencia de la industria norteamericana del exterior para abastecerse de esos artículos y de otras materias primas llamadas estratégicas, es una de las razones que determinaría a juicio de los observadores europeos, el envío de técnicos expertos hacia los territorios poco desarrollados, ricos en minerales raros y con fuentes de recursos inexploradas todavía. Visto el cuarto punto del programa Truman bajo este aspecto, bien pronto se advierte la amplitud de los beneficios que reportará. La ayuda a las naciones poco desarrolladas contribuirá a elevar su "standard" de vida, a disminuir sus índices de mortalidad, a aumentar sus rentas nacionales, lo que automáticamente propenderá a la creación de nuevos centros de consumo. Es así cómo la necesidad de hallar nuevas fuentes de materias primas, muchas de ellas indispensables para la seguridad nacional, y el deseo de formar nuevos mercados, ofrece a pueblos que han vivido en forma primitiva durante siglos, la posibilidad de prosperar en su desarrollo económico y social.

Hoy será inaugurada la Academia Estrada del Ateneo Universitario

Hoy a las 18 horas, en el local del Magisterio Católico, San Martín 1621, se realizará la inauguración de la Academia "Estrada" dependiente del Ateneo Universitario de Santa Fe.

El Sr. Aldo Rezzónico nombrará la primera Comisión Directiva que será integrada de la siguiente manera: Presidente, Raúl J. Dalla Fontana; vice, R. Avanzi; secretario, O. Borella. El Consejo Asesor estará integrado por: N. Brandolini, del Instituto del Profesorado de Paraná; H. Sabaté por la Facultad de Derecho; A. Fulotti por la Facultad de I. Química y E. Meyer por la Escuela Superior de Música.

El nuevo presidente se referirá luego a los fines, tareas y actividades que desarrollará el organismo estudiantil, al que se asigna gran importancia para la futura actividad intelectual del Ateneo.

Posteriormente el Dr. Leoncio Gianello disertará sobre la figura de Estrada en ocasión del 55º aniversario de su muerte.

El Ateneo Universitario invita cordialmente a sus asociados y público en general al acto. La entrada será libre.

Pago de bonificaciones al personal judicial

Como lo informamos en la crónica de la Cámara de Senadores, ha quedado convertido en ley el proyecto sobre bonificaciones a una parte del personal judicial.

Por la importancia que tiene publicamos íntegramente tal como ha quedado, es el siguiente:

Artículo 1º — Créase en el Presupuesto vigente de la Provincia, en el Título 1º, Sección 2a., Poder Judicial, Sueldos y Jornales una partida global con un crédito de $ m/n. 22.800 (Veintidós mil ochocientos pesos moneda nacional) con destino exclusivo al pago de las bonificaciones para el año 1949, establecidas por la ley número 3298 (Estatuto del Personal Judicial) Artículo 32, a favor de los abogados, escribanos y procuradores que desempeñan cargos, sin que la tenencia de los títulos sea condición indispensable para su prestación.

La Sequía en Europa

Lo que pareció una amenaza se ha convertido en triste realidad. La sequía es general en Europa y las cosechas han resultado magras. De aquí que nuestro comercio de granos tenga por delante una situación halagadora. Lástima grande ha sido el no tener aún medios para conservar en óptimo estado el sobrante de las cosechas, porque habría llegado el momento oportuno para colocar su totalidad a un precio muy remunerador. Otra vez el buen Dios se ha mostrado ser criollo. Se ve, por otra parte, que hemos tenido los mejores informes para saber esperar con prudencia. Nuestros granos siguen siendo necesarios para la vida de Europa. Y como damos grandes facilidades en el intercambio que establecemos, los gobiernos de Europa ven facilitadas sus operaciones. Todo se vivifica con esta oportuna ocasión. Nuestros barcos tienen asegurada una larga temporada de tráfico; podremos importar maquinaria para nuestros campos, que reemplacen la escasa mano de obra. No nos alegramos de la sequía europea: pero ella da nuevas energías a nuestro campo y rubrica las medidas previsoras que se tomaron.

Eliminación del Veto

Siguiendo una trayectoria constante y también gloriosa, que prácticamente se concreta en el axioma: "Cada nación un voto", sin que valga más el de un país que el del otro, la representación argentina en la UN se halla empeñada en obtener la eliminación del veto, resabio de la política de fuerza. Es evidente que naufragaron en ella los mismos que creyeron contar con un instrumento fácilmente manejable en provecho propio. Las causas de esta iniciativa redoblada argentina están a la vista: nada se puede conseguir en una organización, donde las discusiones y conclusiones son letra muerta ante la oposición de cualquiera de los llamados cinco grandes, disminuídos en uno por la situación china, y monopolizados por la iniciativa obstaculizadora de Rusia. El mundo le deberá a la República Argentina este pronunciamiento de igualdad, que lleva la democracia verdadera al seno de la asamblea mundial.